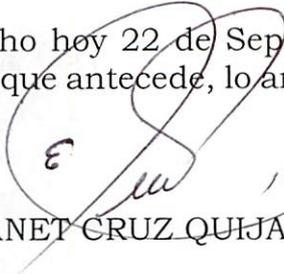


Al despacho hoy 22 de Septiembre de 2020, las presentes diligencias con memorial que antecede, lo anterior para su conocimiento y se sirva proveer.-


ELSY JEANET CRUZ QUIJANO
Sria.-

EJECUTIVO No. 2512340890012019018000.-

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CACHIPAY, CUNDINAMARCA, SEPTIEMBRE
VEINTIDOS (22) DE DOS MIL VEINTE (2020)**

Cumplido lo ordenado en auto que antecede, se determina que se presentan las circunstancias del inciso primero del artículo 461 del C.G.P. y en consecuencia el despacho,

DISPONE

PRIMERO: Terminar el presente proceso por PAGO TOTAL de la obligación.

SEGUNDO: Ordenar la CANCELACION de los embargos y secuestros, decretados dentro del presente proceso, sino estuviere embargado el remanente. OFICIESE a donde haya lugar.

TERCERO: COMUNIQUESELE a la secuestre posesionada, conforme lo señala el numeral 4 del artículo 308 del C.G.P., para lo de su cargo, utilizando la vía más expedita.

CUARTO: DESGLOSAR el título base de la ejecución a costa de la parte demandada.

QUINTO: Cumplido lo anterior ARCHÍVENSE las diligencias, previas las constancias respectivas.

NOTIFIQUESE

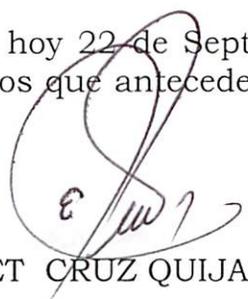

MIRYAM TILSIA LEON ESTUPIÑAN
JUEZ. (2)

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CACHIPAY CUNDINAMARCA**

Hoy 23 SEP 2020 se notificó
el auto anterior por anotación en el ESTADO
ELECTRONICO No. 054


ELSY JEANET CRUZ QUIJANO
Secretaría

Al despacho hoy 22 de Septiembre de 2020 las presentes diligencias con oficio y anexos que anteceden, lo anterior para su conocimiento y se sirva proveer.-



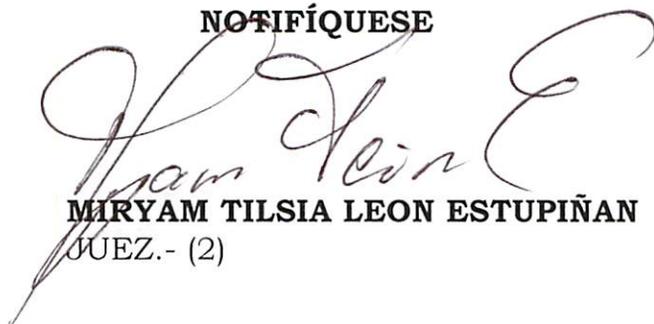
ELSY JEANET CRUZ QUIJANO
Secretaria.-

EJECUTIVO No. 25123408900120190018000.-

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CACHIPAY, CUNDINAMARCA, SEPTIEMBRE
VEINTIDOS (22) DE DOS MIL VEINTE (2020)**

El anterior despacho comisorio se tiene por agregado al expediente y se tendrá en cuenta para los efectos a que haya lugar de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 40 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE



MIRYAM TILSIA LEON ESTUPIÑAN
JUEZ.- (2)

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CACHIPAY CUNDINAMARCA**

Hoy 23 SEP 2020 se notificó el
auto anterior por anotación en el ESTADO
ELECTRONICO No. 054



ELSY JEANET CRUZ QUIJANO
Secretaria